



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores y normativa complementaria, ECOLUMBER, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante publicado el pasado 9 de octubre de 2017 (número 257213), se informa que ECOLUMBER, S.A. ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de las sociedades URIARTE ITURRATE S.L. y FRUTOS SECOS DE LA VEGA, S.L. (en adelante, el “Grupo Utega”) por una valoración de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (7.500.000,00€).

La integración vertical del Grupo Utega, como empresa de referencia en el sector de la elaboración, envasado y distribución de frutos secos, frutas desecadas y frutas deshidratadas extratiernas, permitirá a ECOLUMBER, S.A. incrementar los procesos industriales y adquirir el control de la cadena de valor, desde la plantación y el cultivo de los frutos secos hasta su comercialización al cliente final.

En Barcelona, a 15 de enero de 2018.

Pedro Ferreras Díez
Secretario no consejero del Consejo de Administración
ECOLUMBER, S.A.